

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número: 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.1108 de 2025	
Nombre completo del contratista: MARIA TERESA ORTIZ LÓPEZ	
Documento de identificación: 66.954.153	
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de estrategias para la integración comunitaria y la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/OCT/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A				
Reanudación: N/A				
Cesión: N/A				
Terminación anticipada:				
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE. (\$16.335.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
1. Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
2. Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$16.335.000	\$5.445.000	\$10.890.000	\$0	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 91870225 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1964418772 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 01/dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025
Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones de la contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que la contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".	
INFORME TÉCNICO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la gestión y el desarrollo de espacios de sensibilización, formación, diálogo y/o encuentro entre la población objeto y la comunidad en general para fomentar la integración comunitaria, la construcción de paz, la reconciliación y la superación de la estigmatización.
 - 1.1. La contratista apoyó el 28 de noviembre de 2025 la cuarta jornada del proyecto *El Arte de Tejer...Nos*, que inició con un ejercicio de acogida y sensibilización corporal para fortalecer la confianza y disposición del grupo. Se generó un espacio de diálogo sobre las experiencias de participación, las necesidades identificadas y las dificultades de asistencia, especialmente las relacionadas con el transporte. Las mujeres firmantes propusieron una estrategia solidaria de autogestión para apoyar económicamente a quienes lo requieran en futuras sesiones. La jornada continuó con un espacio de avance y acompañamiento en el proceso de tejido, permitiendo a las participantes retomar el trabajo de los brazos de la muñeca y reforzar la continuidad del proceso. En el cierre, cada mujer compartió un mensaje simbólico para el grupo, destacando valores como gratitud y resiliencia. Finalmente, se acordó retomar las actividades en la última semana de enero de 2026 debido a las dinámicas y compromisos del mes de diciembre.
2. Participar en los espacios intersectoriales para articular acciones institucionales e interinstitucionales que promuevan el acceso a los servicios y oportunidades locales para la garantía de derechos a través del desarrollo social, político, económico, participativo y comunitario de la población, en la ciudad de Cali.
 - 2.1. La contratista participó el 27 de noviembre de 2025 en articulación con la GIZ, en la jornada preparatoria del proyecto *El Arte de Tejer...Nos*, en la que se revisaron las causas de la baja asistencia —principalmente la falta de apoyo para transporte— y se acordó delimitar el grupo a 25 mujeres. Se definió que en la próxima sesión se dialogará con las participantes sobre necesidades, disponibilidad y otros factores que afectan su participación, así como sobre las gestiones realizadas para el recurso económico. También se ajustó la metodología de la jornada y se estableció realizar la convocatoria mediante llamadas individual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 2.2. La contratista asistió el 01 de diciembre de 2025 en el auditorio del Centro Cultural del Banco de la República al Foro: Compromiso que dejan Huella: Empresas con Sentido, realizado en el marco de la conmemoración de los Derechos Humanos. Este espacio resaltó los compromisos del sector empresarial con el desarrollo humano y los derechos fundamentales, promoviendo una economía con rostro humano y sentido social.
3. Apoyar la gestión y promoción de espacios y acciones que lleven a cabo procesos de paz, procesos restaurativos y de reconciliación que aporten a la integración comunitaria, en la ciudad de Cali.
- 3.1. La contratista apoyó en el mes de diciembre las jornadas de sensibilización del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN), dirigidas a contratistas y funcionarios de la administración distrital. Estos espacios tuvieron como propósito fortalecer el conocimiento institucional sobre los mecanismos que integran el Sistema, promoviendo la comprensión de su alcance y la importancia de su implementación en el territorio. A través de estas jornadas se buscó garantizar que la atención brindada a la población firmante del Acuerdo de Paz y a las víctimas del conflicto armado se enmarque en los enfoques de verdad, justicia restaurativa, reparación integral y garantías de no repetición, principios fundamentales para avanzar en la reconciliación y consolidación de la paz en Cali.
4. Apoyar la realización de reportes de seguimiento y documentos que aportan a la gestión documental del proyecto, así como la consolidación de información y evidencias para la realización de los informes de gestión, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proyecto.
- 4.1. La contratista apoyó en diciembre la elaboración de las actas correspondientes a la reunión preparatoria del 27 de noviembre de 2025, realizada para definir y ajustar la pauta metodológica del taller desarrollado el 28 de noviembre con el acompañamiento técnico de la GIZ. Asimismo, elaboró el acta de la cuarta jornada del proyecto El Arte de Tejer...Nos, llevada a cabo el 28 de noviembre de 2025, consolidando la información necesaria para el seguimiento y continuidad del proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 4.2. La contratista apoyo la elaboración del informe de seguimiento a la política pública de equidad de género, diligenciando la información de las acciones realizadas a través del proyecto El Arte de Tejer...Nos, para dar cumplimiento al indicador: 4.1.3 Promover la implementación de estrategias con enfoque diferencial y de género, para la participación de las mujeres reincorporadas en el Plan municipal de reincorporación y reconciliación. La información se le envió al profesional Andrés Betancur quien estuvo a cargo del reporte.
5. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato.
 - 5.1. La contratista asistió el 03 de diciembre de 2025, a la reunión convocada por el subsecretario Juan Manuel Torres con el objetivo de revisar los compromisos y acciones a realizarse en el mes de diciembre, logrando dar cumplimiento a los indicadores de los proyectos de la subsecretaria de derechos humanos y construcción de paz.
 - 5.2. La contratista asistió en diciembre a la reunión de equipo del proyecto de Reincorporación, Reintegración y Reconciliación convocada por el líder del proyecto David Marulanda, donde se asignaron responsabilidades para el apoyo de las jornadas de sensibilización del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), la participación en diferentes espacios de integración comunitaria y reportar los logros alcanzados en las actividades realizadas con la estrategia de prevención y superación de la estigmatización.
6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual
 - 6.1. La contratista apoyo la revisión y ajuste a la gestión documental del proyecto BP-5442, realizando revisión de las actas redactadas, ajustes a las mismas, impresión, firmas y registro en el drive disponible para ello, logrando dar cumplimiento a los tiempos de entrega de la información y la carpeta física de la gestión documental del equipo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6.2. La contratista asistió el 01 de diciembre de 2025, a la jornada de sensibilización del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición dirigida al equipo de Reincorporación, Reintegración y Reconciliación, con el propósito de conocer y socializar la metodología que sería implementada en las sesiones posteriores con contratistas, funcionarios, líderes comunitarios y otros grupos poblacionales. Durante este espacio se revisaron los enfoques pedagógicos, los contenidos clave y las herramientas de facilitación que orientan el proceso, asegurando coherencia en la transmisión de los principios del SIVJNRN y fortaleciendo la capacidad institucional para desarrollar jornadas formativas pertinentes, participativas y alineadas con los objetivos de verdad, reparación y no repetición en el territorio.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.1108 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del back up, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Nombre y firma del Supervisor



DAVID RICARDO MARULANDA MARIAN
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2025